

MSO OF PUERTO RICO, LLC.**REQUISITOS DE CREDENCIALES PARA PROVEEDORES DE NUEVO INGRESO
DENTISTAS**

1. Copia de una de las siguientes:
 - a. Seguro Social corporativo (Tax Identification Number)
 - i. Copia del certificado de Incorporación en el Departamento de Estado de Puerto Rico
 - b. Número de Seguro Social Individual
2. Provider Application Form *
3. Copia de la carta del número de NPI (National Provider Identifier)
4. Copia de la Tarjeta de Recertificación, la cual provee la Oficina de Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud. (ORCPS).
5. Certificado de Good Standing otorgado por la Oficina de Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud. (ORCPS) a nombre de MSO of PR
6. Copia vigente de la póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional
 - a. Debe incluir la siguiente información vigente y legible:
 - i. Número de póliza
 - ii. Fecha de emisión y expiración

Cantidades de cubiertas (Solo en caso de prescribir medicamentos controlados)

7. Copia de la licencia de Narcóticos Federal "DEA"
8. Copia de la licencia de Narcóticos Estatal "ASSMCA" (Si no prescribe medicamentos)
9. Proveer carta notificando no prescripción de narcóticos estatales y/o federales
 - a. Importante que se incluya la firma y fecha en la carta.
10. Número de identificación de Medicaid **
11. Certificado de Colegiación.
12. Certificado de Buena Conducta (Requerido para Línea de Negocio Vital)
13. Certificado para la práctica de Telemedicina otorgado por la Junta de Licenciamiento y Disciplina Medica de Puerto Rico (JLDMPR)



* Formulario se encuentra disponible en el portal de MSO of PR (<https://www.mso-pr.com>) bajo la sección de Solicitudes.

**Proveedor debe asegurarse de estar registrado y activo en Medicaid.

MSO-CRE-MIS-070-080621-S

La información contenida es privilegiada y confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted recibe la misma por error, no está autorizado a utilizar, distribuir o fotocopiar la misma. Favor de notificar inmediatamente al remitente al 1-866-676-6060 para coordinar la devolución de los documentos.